



## Comisión de Energía

LXI LEGISLATURA ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN EL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Presidencia: Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez.

Siendo las once horas con treinta y nueve minutos del miércoles ocho de septiembre de dos mil diez, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía en la zona "C" del edificio "G" de los Cristales en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Avance del trabajo legislativo: dictámenes a discusión y votación.
4. Acuerdos de la reunión de la Comisión de Energía realizada el 3 de agosto de 2010.
  - Programa de reestructuración de Petróleos Mexicanos.
  - Estrategia Nacional de Energía.
5. Asuntos generales.
  - Intervención de representantes de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros, A. C. (AMESPAC)

En desahogo del primer punto del Orden del Día se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, José del Pilar Córdova Hernández, Ramón Ramírez Valtierra, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Pedro Jiménez León, Elsa María Martínez Peña, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Canek Vázquez Góngora, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, José Luis Velasco Lino, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Octavio Pedroza Gaitán, César Francisco Burelo Burelo, Ramón Jiménez López y Magdalena Torres Abarca.

Los diputados integrantes ausentes a esta reunión son: Laura Itzel Castillo Juárez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Genaro Mejía de la Merced, Eric Luis Rubio Barthell, José Luis Soto Oseguera y Miguel Martín López.

A petición del diputado presidente y con la anuencia de los integrantes de la Comisión de Energía inicia la reunión con el desahogo del punto 5 del Orden del Día correspondiente a la intervención de representantes de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros, A. C, (AMESPAC): doctor Ernesto Marcos Giacomani; ingeniero Alfredo Coppel; licenciado Antonio Juárez; licenciado Rafael Bracho y licenciado Gustavo Almaraz, quienes ofrecen una presentación cuyo contenido se refiere a las actividades que realiza esta asociación, así como un bosquejo de la industria del petróleo en México y en el mundo y el marco jurídico en la materia, en particular con énfasis en el incremento del contenido nacional, el desarrollo de proveedores locales; la formación de alianzas y asociaciones que fortalezcan la capacidad de ejecución de los trabajos desarrollados para la industria petrolera; la subcontratación, la certificación y la evaluación de empresas del sector.

Una vez terminada la presentación, a continuación se refieren los siguientes ciudadanos diputados que intervinieron a propósito de la participación de los representantes de AMESPAC:

Dip. Guillermo Raúl Ruiz de Teresa.  
Dip. Sergio Lorenzo Quiroz Cruz.  
Dip. Luis Antonio Martínez Armengol.  
Dip. Pedro Jiménez León.  
Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez.  
Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo.

Una vez terminadas las intervenciones, por instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria Ivideliza Reyes Hernández da lectura al Orden del Día.

En continuidad con el desahogo del punto 1 del Orden del Día relativo al registro de asistencia y declaración de quórum, el diputado presidente declara quórum legal con la asistencia de 21 legisladores.

En atención al punto 2, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad de los presentes. Asimismo el diputado presidente aclara que en la sesión anterior las actas entregadas no fueron estrictamente aprobadas, por ello en esta sesión somete a consideración de los presentes las actas referidas, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Antes de continuar con el Orden del Día se concede el uso de la palabra a los siguientes ciudadanos diputados:

Dip. César Francisco Burelo Burelo. Plantea que la Comisión mantenga contacto con AMESPAC. Asimismo, en virtud de la situación que prevalece con los ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro y de que legisladores de diversas fracciones parlamentarias están en vías de formular un acuerdo político, plantea que se retiren del Orden del Día tres dictámenes relativos a este tema.

Dip. Guillermo Raúl Ruiz de Teresa. Considera relevante la propuesta del diputado Burelo y se pronuncia a favor.

Dip. Ramón Jiménez López. Respalda la propuesta del diputado Burelo y abunda que con ello se permite que se genere un clima adecuado para encontrar acuerdos y revisar soluciones.

Acto seguido a petición del diputado César Francisco Burelo Burelo y con la aprobación de la mayoría de los presentes, se retiran del punto 3 del Orden del Día los siguientes proyectos de dictamen:

- Iniciativa de decreto por el que se incorpora el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro al organismo encargado de la prestación del servicio público de energía eléctrica Comisión Federal de Electricidad, presentada por el diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández.
- Proposición para exhortar a CFE para que establezca un procedimiento de prelación para la contratación de los trabajadores que prestaban sus servicios en Luz y Fuerza del Centro, presentada por el diputado Pablo Escudero Morales.
- Proposición por el que solicita al titular de Luz y Fuerza del Centro informe sobre los antecedentes, estado, vigencia y proyección del contrato de la paraestatal y WL Comunicaciones S.A. de C.V. y que se realicen las auditorías conducentes, presentada por el diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave.

En continuidad con el desahogo del punto 3 relativo al trabajo legislativo, por instrucciones de la presidencia la secretaría presenta los proyectos de dictamen contemplados en este punto.

A continuación se enlistan estos documentos legislativos, se incluyen las intervenciones y en su caso las observaciones, así como los resultados de la votación de los integrantes de la Comisión de Energía:

- a) Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al presidente de la República a tomar acciones para hacer viable y productiva la explotación de gas metano asociado al carbón, para evitar accidentes y detener el deterioro ambiental de la región e impulsar el desarrollo económico, a cargo del diputado Melchor Sánchez de la Fuente.  
Votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes con 22 votos a favor.
- b) Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al director de Pemex a que instruya la revisión de contratos de franquicia y suministro establecidos con las estaciones de servicio para diagnosticar el

funcionamiento de control volumétrico y se emita la normatividad que regule el proceso de distribución de combustibles, a cargo de la diputada Olivia Guillén Padilla.  
Votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes con 22 votos a favor.

- c) Dictamen de las comisiones unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al director general de Pemex para que instruya la revisión de los contratos de franquicia y suministro a fin de que sean uniformados para todos los franquiciatarios; exhortar a la SE y a la Sener a que emitan normas que certifiquen los volúmenes entregados a estaciones de servicio; se exhorta a la Profeco para que realicen certificaciones de calibración de pipas de entrega del combustible; asimismo se impulse el pago con medios electrónicos, presentada por el diputado Arturo Zamora Jiménez.

Votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes con 22 votos a favor.

- d) Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al director general de la CFE disponga la reubicación de la planta generadora de energía en la subestación *Los Remedios* a efecto de evitar la contaminación ambiental por ruido, emisión de óxidos de nitrógeno y vibraciones permanentes, presentada por el diputado Sergio Mancilla Zayas.

Intervenciones:

Dip. César Francisco Burelo Burelo. Manifiesta que a la mayoría de los exhortos no se les da cabal cumplimiento. Considera que se le debe dar seguimiento a la petición del promovente.

Votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes con 21 votos a favor.

- e) Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la CFE para que celebre convenios de coordinación con el municipio de Mexicali, Baja California para promover el desarrollo económico de la región mediante la realización de obras y la donación de recursos, presentada por el diputado Eduardo Ledesma Romo. Votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes con 21 votos a favor.

- f) Dictamen de las comisiones unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal instruya a Pemex la integración de un grupo multidisciplinario para la evaluación de las acciones en materia de resarcimiento del entorno ecológico y de investigación que ha realizado dicho organismo en materia de impacto y riesgo ambiental con criterio de sustentabilidad, en particular lo concerniente al estado de Veracruz.

Intervenciones:

Dip. César Francisco Burelo Burelo. Manifiesta que los comités de Petróleos Mexicanos deben cumplir el objetivo para el cual fueron creados y que tuvieran un seguimiento puntual.

Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata. Señala que se debe dar un seguimiento puntual a las actividades de Pemex en cuanto a resarcimiento de los daños ocasionados por la paraestatal.

Dip. Sergio Lorenzo Quiroz Cruz. Considera loable la intención del diputado proponente y señala que se debe abundar en la propuesta para que contemple todas aquellas regiones donde Pemex realiza actividades petroleras.

Dip. Presidente. Comparte el planteamiento de los legisladores que le antecedieron en el uso de la palabra, agrega que se dará seguimiento al tema. Asimismo exhorta a los presentes a trabajar para darle seguimiento al asunto. Por otra parte instruye a la Secretaría Técnica a enviar a los integrantes, la información que remita la paraestatal respecto de las acciones instrumentadas por la paraestatal para hacer frente al resarcimiento de daños.

Votación:

Se aprueba con 18 votos a favor, 1 voto en contra del diputado César Francisco Burelo Burelo y 2 abstenciones de los diputados Nelly del Carmen Márquez Zapata y Juan Gerardo Flores Ramírez.

- g) Dictamen de las comisiones unidas de Energía y de Gobernación que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Alejandro González Yañez.

Observaciones: A petición del diputado Pedro Jiménez León se retira del Orden del Día.

En virtud de que el anterior dictamen corresponde a una iniciativa que se complementa con la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y se reforma el tercer párrafo de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, presentada por el diputado Oscar González Yañez cuyo dictamen también se incluye para su discusión, el diputado presidente solicita la anuencia de los presentes para que también este dictamen sea retirado, para una próxima reunión de la comisión.

Una vez finalizada la discusión y votación de los proyectos de dictamen, en desahogo del punto 4 del Orden se abordan los acuerdos de la reunión de la Comisión de Energía realizada el 3 de agosto de 2010:

- Programa de reestructuración de Petróleos Mexicanos.
- Estrategia Nacional de Energía, se refieren a continuación la intervención de los integrantes de la Comisión.

Al respecto se cuenta con las siguientes intervenciones:

Dip. Guillermo Raúl Ruíz de Teresa. Respecto de la respuesta del área jurídica de la Cámara de Diputados, manifiesta su desacuerdo y considera que la consulta se debe realizar ante alguna otra instancia.

Dip. Sergio Lorenzo Quiroz Cruz. Manifiesta su desaprobación frente a la respuesta que entregó el jurídico de esta Cámara a la Comisión. Señala que se tiene que atender el asunto.

Dip. Presidente. Referente a la respuesta entregada por Petróleos Mexicanos exhorta a los presentes a analizarla para ser retomada en una sesión posterior. Asimismo, agrega que de requerirse información adicional, se externe la solicitud a esta presidencia.

Así mismo respecto del tema de la Estrategia Nacional de Energía (ENE) se concede el uso de la palabra a los siguientes ciudadanos diputados:

Dip. Guillermo Raúl Ruíz de Teresa. Cuestiona la existencia de la Estrategia Nacional de Energía de 2010.

Dip. César Francisco Burelo Burelo. Comparte la opinión del diputado Ruiz de Teresa. Considera que ha faltado seriedad por parte de la Secretaría de Energía por lo que propone una comparecencia con la titular para tratar este asunto.

Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez. Estima que la secretaria debió modificar la Estrategia Nacional de Energía, agrega que no se solicitó que diera respuesta a las observaciones sino que estas fueran incorporadas a la ENE.

Dip. Luis Antonio Martínez Armengol. Comenta que la Estrategia Nacional de Energía ha quedado expedida desde el momento en que fue aprobada y publicada den el Diario Oficial de la Federación.

Dip. Presidente. En continuidad con el tema, informa que el día de la fecha de esta reunión se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se ratifica la Estrategia Nacional de Energía. Asimismo hace entrega de información adicional otorgada por la titular de la Secretaría de Energía (Sener) a propósito de las observaciones planteadas por el Congreso.

Dip. César Francisco Burelo Burelo. Considera que hubo incumplimiento por parte de la Sener. Asimismo considera que este año tiene que ser más transparente el proceso para expedir la Estrategia Nacional de Energía.

Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez. Señala que la ENE publicada en el Diario Oficial de la Federación no está modificada según lo que aprobó el Legislativo. Adicionalmente considera que el plazo ha llegado a su término.

Dip. Sergio Lorenzo Quiroz Cruz. Señala que a la fecha de publicarse el decreto empieza a correr los noventa días con las observaciones y que será en el mes de diciembre cuando se deberá entregar la ENE modificada.

Dip. Pedro Jiménez León. Plantea que se debe analizar la información entregada por la presidencia de la Comisión, asimismo exhorta a los presentes a comenzar a analizar lo que se incorporará en la ENE de 2011.

Dip. Guillermo Raúl Ruiz de Teresa. Considera que la ratificación de la Estrategia Nacional de Energía fue la opción correcta toda vez que ha generado la discusión para corregirla y contar una estrategia de largo plazo.

Dip. Jorge Alberto Juraidini Rumilla. Señala que el cuestionamiento se centra en el año en el que se cuenta con la Estrategia, así mismo comparte los planteamientos expuestos por el diputado que le antecedió en el uso de la palabra.

Dip. Presidente Exhorta a los presentes a revisar los documentos para que, de existir, se identifiquen los aspectos en que se ha incumplido y en una reunión posterior analizar la información en conjunto.

Una vez finalizada la intervención de los diputados, la presidencia de la Comisión anuncia a los presentes que se encuentran contemplados en la agenda de la Comisión los siguientes asuntos: una conferencia de biocombustibles que brindará el director general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); un ciclo de conferencias que organiza la Comisión Reguladora de Energía; una reunión con el director general de Petróleos Mexicanos; una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Al respecto, exhorta a los presentes que de tener alguna solicitud para que sea incluida en el presupuesto, la remitan a las oficinas de la comisión. Agrega que uno de los temas a tratar en materia de ingresos son los derechos de extracción de petróleo, igualmente hace un llamado a los integrantes a estudiar sobre estos asuntos pues serán tratados próximamente.

Por último el diputado presidente informa que se entregará la relación actualizada de los expedientes que permanecen sin dictaminar a fin de recibir propuestas para darle celeridad al trabajo legislativo. Acto seguido, se concede el uso de la palabra al diputado

Dip. César Francisco Burelo Burelo. Cuestiona sobre el acuerdo que la comisión asumió a propuesta suya en el sentido de solicitar información sobre la energía generada en Cerro Prieto.

Dip. Ramón Jiménez López. Solicita que la presidencia de la Comisión solicite de manera detallada la estrategia financiera, la estrategia operativa y el costo de oportunidad proyectados por Sener respecto de la importación de crudo e importación de energía eléctrica.

En atención a los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra, el diputado presidente informa que ha sido atendida la petición del diputado Burelo empero aún no ha sido remitida a la presidencia de la Comisión la información solicitada. Respecto del planteamiento del diputado Jiménez comenta que se le dará cauce a su petición.

Al no haber otro asunto que desahogar, concluye la reunión siendo las catorce horas con veintiún minutos del día de la fecha.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 8 de septiembre de 2010.

La Mesa Directiva de la Comisión de Energía.

---

DIP. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

---

DIP. RAMÓN RAMÍREZ VALTIERRA  
SECRETARIO

---

DIP. JOSÉ DEL PILAR CÓRDOVA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO

---

DIP. GUILLERMO RAÚL RUIZ DE TERESA  
SECRETARIO

---

DIP. SERGIO LORENZO QUIROZ CRUZ  
SECRETARIO

---

DIP. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ  
SECRETARIA



ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A  
LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 8  
DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE  
SAN LÁZARO.

---

DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ  
SECRETARIO

---

DIP. JUAN GERARDO FLORES RAMÍREZ  
SECRETARIO

---

DIP. LAURA ITZEL CASTILLO  
SECRETARIA

---

DIP. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN  
SECRETARIO

---

DIP. EDUARDO MENDOZA ARELLANO  
SECRETARIO

---

DIP. TOMÁS GUTIÉRREZ RAMÍREZ

---

DIP. ELSA MARÍA MARTÍNEZ PEÑA